

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5371** *Resolución de 2 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Bergara (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 69, de 7 de abril de 2017 (5 bis) se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Suboficial Jefe de Policía Local de la Policía Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» de 21 de abril y 2 de mayo, se publicaron sendos anuncios de corrección de errores de las mismas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bergara.

Bergara, 2 de mayo de 2017.–La Alcaldesa, María Elena Lete Garcia.